



Resolución de la Dirección General de Gestión Educativa por la que **se modifican los listados de aspirantes** que han superado las fases de concurso y oposición del procedimiento convocado por Resolución 29/2023, de 8 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.

La Resolución 29/2023, de 8 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria; profesores de música y artes escénicas; profesores especialistas es sectores singulares de la formación profesional y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos, establece en su base 10.4 que las listas de aspirantes que han superado la fase de concurso y oposición se publicarán en los tabloneros de anuncios de los tribunales y en el apartado de Recursos Humanos de la web [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org) en la fecha que disponga la Dirección General de Gestión Educativa, mediante resolución que será objeto de publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Con fecha 2 de agosto de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja la Resolución 39/2023, de 28 de julio, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se dispone la fecha de publicación de las listas de aspirantes que ha superado las fases de concurso y oposición del procedimiento convocado por Resolución 29/2023, de 8 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.

El 8 de agosto se publicaron en el apartado de Recursos Humanos de la web [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org) las listas de aspirantes que han superado las fases de concurso y oposición del procedimiento mencionado.

Vistas las renunciaciones y reclamaciones procede modificar dichas listas.

Por todo lo anterior, la Directora General de Gestión Educativa, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
<b>Expediente</b>		<b>Tipo</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Nº Documento</b>
00860-2023/080802		Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0684972
<b>Cargo</b>		<b>Firmante /Observaciones</b>		<b>Fecha/hora</b>
1 Directora General de Gestión Educativa				
2				

Publicar en el apartado de Recursos Humanos de la web [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org) los listados modificados correspondientes a las especialidades de Hostelería y Turismo, Economía, Servicios a la Comunidad y Matemáticas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 2 / 2
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/080802	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0684972
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General de Gestión Educativa			
2			